

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3353 *Resolución de 11 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 10 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 47, de 11 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir los procesos selectivos para proveer las plazas que se indican, en régimen de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Superintendente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Superintendente del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 11 de marzo de 2015.—El Primer Teniente de Alcalde-Delegado de Hacienda, Patrimonio, Personal y Régimen Interior, José Blas Fernández Sánchez.